

PROMOCIONES J.M.C. 14, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1490/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ramon Baulenas Raurell y 4 más se ha dictado auto de fecha 27 de abril 2006 por el que se declara a la ejecutada Promociones J.M.C. 14, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 24.021,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—26.070.

PROMOCIONES VALENCIANAS PROVASA, S. L. (Sociedad absorbente)

PLANEA GESTIÓN DE SUELO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Valencianas Provasa, Sociedad Limitada, de Planea Gestión de Suelo, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de Promociones Valencianas Provasa, S. L., y Planea Gestión de Suelo, S. L., Vicente Jesús Fons Carrión, —27.582.

2.ª 19-5-2006

PROMOCIONES VANDERMINT, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Promociones Vandermint, S. L., para el día 20 de junio, a las 17:30 horas, y, en su caso en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en la calle Príncipe de Vergara, 35, bajo izquierda, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Alfonso Palacios Cabezas, Administrador único.—25.773.

PROMOCIONES Y OBRAS HORRILLOS, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 91/05, dimanante de autos número 900/04, a instancia de Ezequiel Jacob Medina Bellido e Idefonso García Romero contra Promociones y Obras Horrillo, S.L., en la que con fecha 20/04/06 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Promociones y Obras Horrillo, S.L., con CIF B11745254 en situación de insolvencia por importe de 2.580,86 euros de principal, más la cantidad de 516,172 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.052.

PROMOJÚCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil Promojúcar, S. A., que se celebrará en Castellón, C) Gasset n.º 8-1.º, el día 22 de Junio de 2006 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de Junio de 2006 a las 18,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Orden del día de la Junta General Ordinaria: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2.005, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del Resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del órgano de Administración durante el ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Orden del día de la junta General Extraordinaria: Renovación del consejo de Administración, y designación de cargos en su seno.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros Delegados.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos. La Junta se celebrará en presencia de Letrado Asesor.

Castellón de la Plana (Castellón), 15 de mayo de 2006.—Firmado: El Consejo de Administración.—Presidente, don Javier Sánchis Yáñez.—Secretario, don Germán Marco García.—Vocal, don José Andrés Rico Salgueiro.—30.066.

PROMOTORA D'EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Meridiana, n.º 38, pl. 4.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2006 y presentación del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2006 (PAIF).

Tercero.—Turno abierto de preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Presseguer i Gené. 28.091.

PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Promotora Vallisoletana de Mercados, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Entidad que se celebrará en el Salón de Reuniones de Mercaolid, sito en la Avenida del Euro s/n de Valladolid, el día 21 de junio de 2006 a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el jueves 22 a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de la Entidad, formulados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Asimismo comunicamos a los socios que hasta la fecha de la misma tiene a su disposición en el domicilio de la Sociedad la documentación que va a ser objeto de debate y aprobación, por si le interesa examinarla, así como el derecho a solicitar que le sea enviada de forma gratuita a su domicilio.

Por último recordar a los socios que poder intervenir en la Junta será preciso que acredite la representación con la que actúa (poder de la Sociedad en el supuesto de que el accionista sea persona jurídica y en todo caso Documento Nacional de Identidad), así como que es posible que delegue la representación para acudir a la Junta en otra persona, debiendo en este supuesto constar dicha representación por escrito, constanding en la misma el orden del día y la persona en la que se delega el voto.

Valladolid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mingo Hidalgo.—29.902.

PROYECTO ARSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2006 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y la información prevista en